



Reunido en Mérida el 26 de junio 2026 el Comité Regional de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Extremadura, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. El Comité Regional se reafirma en el cumplimiento de los objetivos que nos marcamos en el 8º Congreso Regional. El eslogan “Avanzamos”, propuesto por nuestra ejecutiva Federal expresa ese compromiso.
2. El Comité Regional constata la persistencia de la desigualdad, pues según AROPE un 32,8% de la población extremeña se encuentra en riesgo de pobreza. Es necesario seguir adelante en la lucha sindical para lograr un reparto más equitativo de la riqueza.
3. A este respecto, cabe destacar en Extremadura entre las causas de la desigualdad social el mayor peso proporcional del sector agrario, caracterizado por los bajos salarios a pesar de las recientes y muy importantes subidas del SMI, que todavía no compensan los efectos de la excesiva estacionalidad efectiva del trabajo, así como la preponderancia de sectores de bajo valor añadido y servicios de baja productividad.

A todo ello se suman las guerras, denominador común del contexto internacional, que dificultan el comercio internacional y encarecen tanto las fuentes de energía fósil, como un porcentaje alto de los suministros. El Comité Regional corrobora la nefasta influencia de Trump en este terreno. EE. UU. se ha desentendido de la de Ucrania, propiciando una mayor implicación de la UE, y se ha aliado con Netanyahu para atacar Irán, dando lugar a un conflicto que se mantiene en un punto crítico por el bloqueo del estrecho de Ormuz y sus consecuencias para la economía global. Israel, por su parte, prosigue con sus ansias expansionistas y tras arrasarse la franja de Gaza, con la excusa del ataque a Irán, se lanza a una guerra con Hezbolá en el Líbano con la intención de ocupar el sur del país. Mientras tanto, continúan las guerras civiles en Sudán y Myanmar, que ya se han cobrado cientos de miles de víctimas.

4. La UE también ha sido foco de las hostilidades de la Administración Trump, pues en lo político se ha posicionado con los partidos de ultraderecha que no creen en el proyecto europeo, y en lo económico no ha cesado en su amenaza de una guerra comercial.

Para diversificar alianzas comerciales, tras años de negociación, se ha puesto en marcha el acuerdo UE-Mercosur, muy discutido por el movimiento sindical europeo

por considerar que incrementa la competencia desleal; permite la entrada de productos de países con estándares laborales, sociales y medioambientales más bajos, y presiona a la baja los precios en origen.

De cara a su autonomía estratégica, en materia de Defensa ha puesto en marcha el plan ReArm y el instrumento SAFE, y en materia industrial se ha lanzado la propuesta de Ley de Aceleración Industrial, que prioriza la fabricación europea, pero es mejorable en materia de condicionalidad social, reindustrialización, compromiso con los territorios y apoyo a sectores industriales estratégicos como el acero.

Europa también enfrenta tensiones internas por el auge de la ultraderecha, pero ha de mantenerse como referente global de la democracia, la justicia social, el multilateralismo y la paz.

5. Respecto a la situación política en nuestro país, el Comité Regional de UGT FICA EXTREMADURA apunta que la victoria de la derecha y la ultraderecha en las elecciones autonómicas no da lugar al optimismo. Por otro lado, los casos de corrupción con personas cercanas al PSOE tampoco, especialmente la imputación del expresidente Zapatero. Las causas abiertas en relación con el partido mayoritario en el Gobierno constatan la existencia de distintas velocidades y distintos tratamientos en la justicia en función del color político.

Son varias vías por las que se quiere asfixiar la acción del Gobierno, pero visto lo ocurrido en nuestra Comunidad y otras, el Comité Regional afirma que a nuestro país lo último que le conviene son unas elecciones anticipadas, pues supondría una coalición del PP con Vox, una alianza que ya han normalizado. Por otro lado, la división entre los partidos a la izquierda del PSOE supone un regalo electoral para la derecha y la ultraderecha.

El Gobierno actúa bajo una presión constante para mantener su estabilidad. Las derechas están instaladas en el “no a todo” sin aportar propuestas. Aun así, se ha conseguido consolidar avances sociales (revalorización pensiones, subida del SMI, actualización del Ingreso mínimo Vital, etc.) y otras destinadas a paliar las consecuencias de la guerra en Oriente Próximo.

6. El Comité Regional ha constatado la buena marcha que continúa manteniendo la economía nacional, con datos incontestables que demuestran el momento favorable que atraviesa nuestro país en términos macroeconómicos. Todos los principales datos son positivos, y la previsión de primavera de la Comisión Europea lo corrobora. Sin embargo, persisten problemas muy importantes que requieren de actuaciones concretas: la vivienda y la armonización de los salarios con el coste de la vida, que se expresan con mayor dureza en Extremadura dada la alta proporción de empleo retribuido con el SMI.
7. El máximo órgano regional entre congresos es consciente de que la vivienda es una de las principales preocupaciones de la sociedad española y uno de los principales factores de desigualdad y exclusión. Existe una insuficiencia estructural de oferta, pues la cantidad de viviendas nuevas construidas no cubre la demanda, y la disponibilidad de viviendas en zonas urbanas tensionadas es muy limitada y cara. La

escasez se agrava por la limitada oferta de vivienda social (España tiene uno de los parques de vivienda social más bajos de la UE, apenas el 3%). En nuestra región, apenas se han construido 3000 en los últimos catorce años, el 80% de ellas a cargo de los presupuestos generales del estado.

Las competencias en esta materia no permiten abordar el problema desde una perspectiva de país. La Constitución otorga a las CC.AA. la competencia principal en vivienda, mientras que el Gobierno central puede legislar en aspectos generales. Bajo esta premisa ha nacido el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que destina un 40% de su presupuesto a la construcción de vivienda nueva asequible; un 30% para rehabilitación; y un 30% para los colectivos con más dificultades para acceder a una vivienda, como los jóvenes o las personas vulnerables, pero esta demanda difícilmente podrá ser cubierta mientras el sector de la construcción padezca la escasez de mano de obra actual, y las alianzas entre la extrema derecha y la derecha extrema no van a contribuir a una intervención pública eficiente.

El Comité Regional de UGT FICA EXTREMADURA se suma a la propuesta sindical de un Pacto de Estado para fijar una base regulatoria más allá de los ciclos electorales que limite los precios del alquiler, movilice las viviendas vacías, controle los alojamientos turísticos, asegure la aplicación de la Ley de Vivienda, y construya vivienda protegida y la blinde.

Desde UGT FICA EXTREMADURA confiamos en que el PERTE para la industrialización de la construcción aporte soluciones a este problema, pero también necesitamos un sector de la construcción tradicional fuerte con trabajadores y trabajadoras formadas para hacer frente a esta escasez de vivienda.

8. El Comité Regional considera que es necesario trasladar la buena situación macroeconómica a los bolsillos de las personas trabajadoras. Existe un importante desequilibrio entre los márgenes empresariales y los salarios reales, pues según la OCDE desde 2021 han subido un 5%, 2% por debajo de los salarios medios de ese año, mientras que en ese mismo periodo, los precios han tenido una subida superior al 18%.

El Comité Regional recoge la propuesta de nuestro Comité Federal, celebrado los días 18 y diecinueve de este mismo mes en cuanto que es imprescindible la firma del VI AENC para dinamizar la negociación colectiva y paliar los efectos negativos de la inflación y de los precios de la vivienda sobre el poder adquisitivo de las personas. Entre otras cuestiones la propuesta sindical contempla: una vigencia de 3 años, incrementos salariales del 4% cada año, cláusulas de revisión salarial automática, como mínimo hasta el 2%, vinculadas a la inflación, incrementos adicionales para los sectores con salarios más bajos, inclusión de indicadores estructurales como el precio de la vivienda y los márgenes empresariales, reducción de la jornada de trabajo hasta las 37,5 horas semanales, revisión de las cláusulas de compensación y absorción, etc.

9. A pesar de todos los logros conseguidos a través del diálogo social, el Comité Regional considera que hay que seguir consiguiendo mejoras para las personas

trabajadoras y para la sociedad en general. Entre ellas: dada su preponderancia en Extremadura, seguir subiendo el SMI hasta que alcance el 60% del salario medio (1.444€ en 14 pagas); una Ley de Empleo eficaz; reformar las causas y el coste del despido; una Ley de participación institucional y de negociación colectiva que ordene los convenios colectivos y sostenga su coste; universalizar la jubilación parcial con contrato de relevo a todos los sectores; un compromiso efectivo con la sostenibilidad de las pensiones; la reforma de la regulación del contrato a tiempo parcial para acabar con su uso fraudulento; etc.

- 10.** El Comité Regional exige, en materia de Igualdad, que los Reales Decretos sobre Planes de Igualdad e Igualdad Retributiva (RD 901/2020 Y RD 902/2020) se implementen en todas las empresas en aras de llevar a cabo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Exigimos la a modificación de la norma que permite la absorción y compensación de los complementos salariales en las subidas del SMI, práctica que afecta especialmente a las mujeres y ha sido utilizada en sectores como en agrario extremeño para la absorción del único complemento que permitía a los trabajadores y trabajadoras superar el SMI. Es necesaria la constitución urgente de una mesa de diálogo social para la transposición de la Directiva UE 2023/970 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor, y reclamamos la figura de la delegada o delegado de Igualdad en las empresas para velar desde el prisma sindical, por una igualdad real y efectiva.
- 11.** Es necesaria la negociación de los Protocolos de prevención y erradicación del acoso sexual y por razón de sexo con las empresas, formando parte de la comisión instructora la parte social, para crear ambientes de trabajo libres de cualquier violencia y acoso.
- 12.** De igual modo UGT FICA EXTREMADURA aboga por negociar mejoras sobre la legalidad vigente para las mujeres víctimas de la violencia machista, porque desde las empresas es necesario el apoyo a las mujeres que sufren esta violencia de manera integral y que en este año 2026 han sido asesinadas ya 24 mujeres y 3 niños en España. En Extremadura se han producido un total de 3115 víctimas de violencia de género en el año 2025, una lacra que, si bien no alcanza los porcentajes de la media nacional, constituye una lacra que una sociedad saludable no puede ni debe tolerar. Nos preocupa e
- 13.** De cara al proceso de negociación colectiva, el Comité Regional emplaza a mantener una postura proactiva para adaptarnos a los requerimientos de las nuevas realidades laborales, renovar estrategias organizativas y de comunicación para ser más efectivos. Es necesario fomentar la participación sindical para impulsar una transición justa a la digitalización, la IA y la descarbonización, y es imprescindible la formación y recualificación de las personas trabajadoras.
- 14.** Las patronales están haciendo una indeseable campaña sobre absentismo para confundir a la opinión pública y presionar en las mesas de negociación. Su verdadero objetivo es extender el concepto de absentismo a la ausencia al trabajo por cualquier causa, incluyendo los permisos y licencias, la acción sindical, o las incapacidades temporales. Lo que realmente persiguen no es mejorar la seguridad y la salud en el trabajo para evitar las bajas, sino acabar con aquellos complementos de IT que hemos conseguido introducir en los convenios colectivos. Por eso, desde UGT FICA

EXTREMADURA, respaldamos la postura de nuestro Comité Federal y hemos resuelto que no vamos a firmar ninguna rebaja en estos complementos que compensan la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras en situación de baja.

15. Los índices de siniestralidad continúan siendo demoledores, las empresas siguen sin poner en el centro la seguridad y salud de sus trabajadores y trabajadoras. Por eso, el Comité Regional emplaza a los grupos parlamentarios a la puesta en marcha del Anteproyecto de ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establezca nuevos y más eficaces mecanismos para mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras, y los sistemas de control y sanción oportunos a las empresas para acabar con la lacra de la siniestralidad. Es necesario además abordar la salud mental de las personas trabajadoras, los desafíos y nuevos riesgos que conllevan las transiciones digital, climática y demográfica desde un enfoque amplio. Además, dotar de perspectiva de edad y de género a la gestión preventiva y crear la figura del delegado y delegada Territorial de Prevención.

16. Ante la compleja situación política y los retos y bloqueos de la negociación colectiva, el Comité Regional considera que debemos de prepararnos para afrontar un posible período de movilizaciones. Desde nuestra CEF se van a organizar unas Jornadas específicas sobre movilización para debatir fórmulas y alcanzar las conclusiones y recomendaciones que nos permitan afrontar con éxito esta situación haciéndolo de una forma coordinada.

17. El Comité Regional se suma a la exigencia del Comité Federal de sacar del limbo parlamentario la Ley de Industria y Autonomía Estratégica. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad de los diferentes partidos para que retiren los vetos políticos a su tramitación parlamentaria. La Ley es imprescindible para garantizar nuestra soberanía industrial.

Aplaudimos la creación del Foro de Alto Nivel de la Industria Española, en particular el Comité de Diálogo Industrial, una reivindicación de UGT FICA que nos dotará de un órgano tripartito de gobernanza donde tratar los retos industriales de nuestro país. Seguimos apelando también a la sensatez con la concreción de un Pacto de Estado por la Industria.

18. El Comité Regional se hace eco de los grandes retos que ha de afrontar el sector de la Construcción, como la falta de trabajadores para proceder al relevo generacional o los procesos de descarbonización y de industrialización de la vivienda. UGT FICA EXTREMADURA sigue reivindicando la aplicación de coeficientes reductores para los trabajos más penosos del sector.

19. También pone de manifiesto la difícil situación que atraviesa el sector Agroalimentario ante el conflicto en Oriente Próximo, por la subida de los fertilizantes y los carburantes. Reivindicamos la materialización de un convenio estatal para el Agro, la creación de un Observatorio agroalimentario, y una futura PAC que cuente con una financiación adecuada y mantenga la condicionalidad social.

20. El Comité Regional de UGT FICA EXTREMADURA ha analizado la evolución de las Elecciones Sindicales en relación con el periodo anterior, señalando la buena

evolución de los resultados. UGT FICA EXTREMADURA que se mantiene como primera fuerza sectorial en la región por el número de delegados y delegadas en el último y aumentado nuestra representatividad.

- 21.** El Comité Regional ha sido informado de la evolución de las y los cotizantes. Asimismo, ha emplazado a toda UGT FICA EXTREMADURA a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación.
- 22.** El Comité Regional ha sido informado de la situación económica de la Federación.

Y, siendo las 14:00 h del 26 de junio de 2026, se dan por concluidos los trabajos de este Comité Regional de UGT FICA Extremadura con la aprobación de la presente resolución.